

303065
oll

Guayaquil, 21 de diciembre del 2017

Señor
PRISCILLA SORAYA OLLAGUE CORDOVA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CDE SERVICIOS DE CAPACITACION S.A., en reunión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a usted, para el cargo de PRESIDENTE, por un plazo de duración de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma. Usted reemplazará en sus funciones al señor MALDONADO LUQUE GUILLERMO DARIO, quien presento su renuncia ante los accionistas de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal y Extrajudicial, en forma Individual conforme consta en el Reglamento para Nombramientos publicado en el Registro Oficial N°601 del 20 de Junio del 2002.

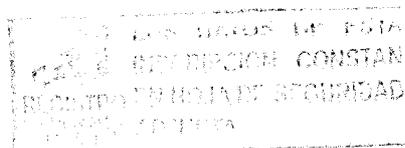
La compañía CDE SERVICIOS DE CAPACITACION S.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada en la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el 21 de diciembre del 2015, ante la Ab. Alexandra Maribel Germán Gaibor, Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayas el 28 de diciembre del 2015.

Atentamente;

Leydi Dajila Naranjo N.
Secretaria

RAZON: Acepto el cargo de Presidente
Guayaquil, 21 de diciembre del 2017

Priscilla Soraya Ollague Córdoba
No. CC. 0913551495
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.738
FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CDE SERVICIOS DE CAPACITACION S.A.**, a favor de **PRISCILLA SORAYA OLLAGUE CORDOVA**, de fojas **1.569** a **1.572**, Registro de Nombramientos número **484**.

ORDEN: 56738



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0251896

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 ENE 2018

RECIBIDO

12:15

JVM